

## **COMUNICADO Nº 13-2022**

A PRESIDENTES DE ASOCIACIONES  
DE FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO  
FECHA VIERNES 03 DE JUNIO DE 2022  
MATERIA INFORMACION ASAMBLEAS

Estimados Presidentes,

Junto con saludarlos esperando que se encuentren bien al momento de recibir este comunicado.

El directorio de FADECH acordó realizar una Asamblea Ordinaria y una Asamblea Extraordinaria para el domingo 26 de este mes, como lo fue informado en la carta Citación mandada el martes 31 de mayo.

Como es de costumbre se llevará a cabo el "Finde Motorsport FADECH" (FMSF), en donde cada año FADECH recibe a todos los delegados del automovilismo nacional, en esta ocasión, realizaremos nuestro FMSF en la ciudad de Santiago, específicamente los estaremos esperando el viernes 24 de junio desde las 16:00 horas en adelante en Santa Victoria 0139, Providencia, Santiago.

Desde el año 2012 que llevamos realizando FMSF, siendo todos muy exitosos y con feedback extraordinarios, todos muy positivos y constructivos al deporte nacional.

Para los delegados vigentes que necesiten transporte aéreo o terrestre, FADECH reembolsará los pasajes, como también reembolsará el trayecto vía Transfer del aeropuerto al hotel, pero para eso deben coordinar con Vannina Torterolo o Cecilia Manriquez al correo [contacto@fadech.cl](mailto:contacto@fadech.cl) para que les expliquen las **condiciones y restricciones** de estos beneficios.

Desde ya se invita al delegado titular (presidente) más dos delegados suplentes por cada asociación a inscribirse, las asociaciones deben gestionar sus pasajes, pero sabiendo que habrá un tope de reembolso en Santiago contra pasajes.

Arica tendrá un tope por persona de \$160.000.- Lo mismo con las siguientes zonas, Iquique \$120.000.- Antofagasta \$180.000.- Región de Atacama \$60.000, Cuarta Región \$60.000.- Región de Los Lagos \$100.000.- Bio-Bio \$ 100.000.- Punta Arenas.- \$180.000.- Por persona.

Estos son los valores reales que están saliendo el ticket aéreo hoy día y que FADECH está dispuesto a pagar.

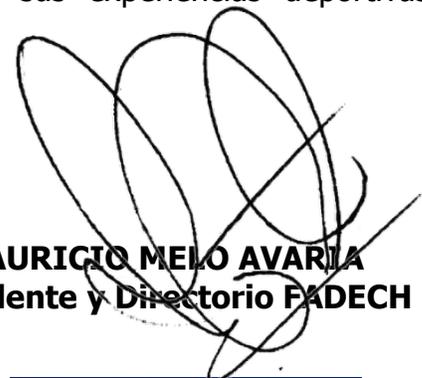


La fecha tope para realizar este trámite es el viernes 17 de junio a las 18:00 horas. Después de esta fecha, solo se reembolsara hasta \$100.000 (cien mil pesos chilenos) por cada pasaje aéreo que presente el titular del ticket en la Asamblea General Ordinaria.

Es de suma importancia que confirmen asistencia lo antes posible para coordinar logística, la fecha tope será el viernes 17 de junio hasta las 13:00, posterior a esa fecha y horario no podremos asegurar cupo en el hotel base.

La situación originada por la pandemia del COVID-19 nos hace plantearnos otros aspectos a la hora de planificar nuestras reuniones, y lamentablemente aplicar restricciones adicionales que no estábamos acostumbrados, por ahora sólo podrán ingresar a la asamblea el delegado titular (derecho voz y voto) y el delegado suplente (derecho a voz), todos ellos deberán ser miembros vigentes del actual directorio de su representada. (Artículo Décimo Quinto). La nómina de los delegados que asistirán y su respectivo certificado de vigencia con cargo se recepcionará hasta el viernes 17 de junio siendo las 18:00hrs plazo tope. Se solicita encarecidamente priorizar delegados que hayan completado su proceso de vacunación (no es requisito). Como también delegados con su respectiva vigencia.

Más adelante les haremos llegar la cronología del evento. Esperamos que puedan asistir y acompañarnos compartiendo sus experiencias deportivas con el resto de los delegados.



**MAURICIO MELO AVARIA**  
Presidente y Directorio FADECH